

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

|                                          |                                                                                          |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fecha y hora inicial de la sesión</b> | Al ser las diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos del jueves 30 de enero del 2025 |
| <b>Lugar</b>                             | Modalidad Virtual                                                                        |

**Asistencia de los delegados del Comité Permanente:**

| <b>Colegio</b>                   | <b>Nombre delegado</b>              | <b>Control</b>      |
|----------------------------------|-------------------------------------|---------------------|
| Abogados y Abogadas              | Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena  | Ausente justificado |
| Abogados y Abogadas              | Lic. Juan Luis León Blanco          | Ausente justificado |
| Arquitectos                      | Arq. Ana Gretell Molina González    | Ausente justificado |
| Arquitectos                      | Arq. Abel Castro Laurito            | Ausente justificado |
| Profesionales en Bibliotecología | Dr. José Pablo Meza Pérez           | Presente            |
| Profesionales en Bibliotecología | Lic. Roy Cordero Loaiza             | Presente            |
| Biólogos                         | Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós      | Presente            |
| Biólogos                         | Dr. Warner Alpizar Alpizar          | Ausente justificado |
| Ciencias Económicas              | Dr. Leonardo Castellón Rodríguez    | Presente            |
| Ciencias Económicas              | Lcda. Rosa Elena Baltodano Quintana | Ausente justificado |
| Ciencias Políticas y R. I        | Lic. William Méndez Garita          | Presente            |
| Ciencias Políticas y R. I        | Lic. Ayleen Mariel Navarro Castillo | Ausente justificado |
| Cirujanos Dentistas              | Dra. Paulette Arrieta Hernández     | Presente            |

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

|                                                                    |                                                         |                            |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>Cirujanos<br/>Dentistas</b>                                     | <b>Dra. Antonieta Muñoz Solís</b>                       | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Enfermeras</b>                                                  | <b>Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre</b>                  | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Enfermeras</b>                                                  | <b>Dra. Jazmín Ramos Cuadra</b>                         | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Farmacéuticos</b>                                               | <b>Dr. Andrés Guzmán Tacsan</b>                         | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Farmacéuticos</b>                                               | <b>MSc. Amelia Solera Guillén</b>                       | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Físicos</b>                                                     | <b>Dr. Erick Mora Ramírez</b>                           | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Físicos</b>                                                     | <b>Bach. Bryan Hidalgo Delgado</b>                      | <b>Presente</b>            |
| <b>Geólogos</b>                                                    | <b>MSc. Marlene Salazar Alvarado</b>                    | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Geólogos</b>                                                    | <b>Licda. Ana Enid Vargas Carranza</b>                  | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Ingenieros<br/>Agrónomos</b>                                    | <b>Ing. Agr. Hernán Sancho Vargas</b>                   | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Ingenieros<br/>Agrónomos</b>                                    | <b>Ing. Agr. Joaquín González Cornejo</b>               | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Ingenieros Civiles</b>                                          | <b>Ing. María Mayela Morera Ávila</b>                   | <b>Presente</b>            |
| <b>Ingenieros Civiles</b>                                          | <b>Ing. Gabriel Jiménez Durán</b>                       | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Ingenieros<br/>Eléctricos,<br/>Mecánicos e<br/>Industriales</b> | <b>Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas</b>                  | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Ingenieros<br/>Eléctricos,<br/>Mecánicos e<br/>Industriales</b> | <b>Ing. Peter Zeledón Méndez</b>                        | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Ingenieros<br/>Químicos y P. A</b>                              | <b>Ing. Químico María de los Ángeles Montero Campos</b> | <b>Presente</b>            |

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

|                                                  |                                               |                            |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------|
| <b>Ingenieros<br/>Químicos y P. A</b>            | <b>Ing. Químico Daniela Gutiérrez Centeno</b> | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Ingenieros<br/>Tecnólogos</b>                 | <b>Ing. Oscar Meza Guzmán</b>                 | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Ingenieros<br/>Tecnólogos</b>                 | <b>Ing. Dinia Vega Díaz</b>                   | <b>Presente</b>            |
| <b>Ingenieros<br/>Topógrafos</b>                 | <b>Ing. Adriana Ibarra Vargas</b>             | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Ingenieros<br/>Topógrafos</b>                 | <b>Ing. David Canto Oreamuno</b>              | <b>Presente</b>            |
| <b>Informática y<br/>Computación</b>             | <b>Ing. Rafael Mauricio Villalta Vargas</b>   | <b>Presente</b>            |
| <b>Informática y<br/>Computación</b>             | <b>Ing. Laura Coto Sarmiento</b>              | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Licenciados y<br/>Profesores</b>              | <b>Máster Georgina Jara Lemaire</b>           | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Licenciados y<br/>Profesores</b>              | <b>Dr. Ariel Méndez Murillo</b>               | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Médicos<br/>Veterinarios</b>                  | <b>Dra. Silvia Coto Mora</b>                  | <b>Presente</b>            |
| <b>Médicos<br/>Veterinarios</b>                  | <b>Dra. Andrea Azofeifa Flores</b>            | <b>Presente</b>            |
| <b>Médicos<br/>Veterinarios</b>                  | <b>Dra. Laura Flores Gutiérrez</b>            | <b>Presente</b>            |
| <b>Médicos y<br/>Cirujanos</b>                   | <b>Dra. Sindy Vargas Abarca</b>               | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Médicos y<br/>Cirujanos</b>                   | <b>Dr. Walter Rodríguez Abarca</b>            | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Microbiólogos y<br/>Químicos<br/>Clínicos</b> | <b>Dr. Norman Rojas Campos</b>                | <b>Presente</b>            |

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

|                                                  |                                            |                            |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------|
| <b>Microbiólogos y<br/>Químicos<br/>Clínicos</b> | <b>Dr. Juan Carlos Villalobos Ugalde</b>   | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Optometristas</b>                             | <b>Dr. Francisco José Bonilla Miralles</b> | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Optometristas</b>                             | <b>Dr. Enrique Garita Mora</b>             | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Periodistas</b>                               | <b>Lic. Emanuelle Miranda Pérez</b>        | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Periodistas</b>                               | <b>Licda. Yanacy Noguera Calderón</b>      | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Profesionales en<br/>Nutrición</b>            | <b>Dra. María Bolaños Aguilar</b>          | <b>Presente</b>            |
| <b>Profesionales en<br/>Nutrición</b>            |                                            |                            |
| <b>Psicólogos</b>                                | <b>Dra. Shirley León Jiménez</b>           | <b>Presente</b>            |
| <b>Psicólogos</b>                                | <b>Licda. Ingrid Arias Trejos</b>          | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Químicos</b>                                  | <b>Máster Noemy Quirós Bustos</b>          | <b>Presente</b>            |
| <b>Químicos</b>                                  | <b>Licenciada Johanna Acuña Loria</b>      | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Trabajadores<br/>Sociales</b>                 | <b>Dra. Sandra Araya Umaña</b>             | <b>Presente</b>            |
| <b>Trabajadores<br/>Sociales</b>                 | <b>Lcda. Sara Flores Valverde</b>          | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Profesionales en<br/>Sociología</b>           | <b>Dra. Eyleen Alfaro Porras</b>           | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Profesionales en<br/>Sociología</b>           | <b>Dr. Ítalo Ferra Fallas</b>              | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Profesionales en<br/>Criminología</b>         | <b>Licda. Cristina Cambronero Sandi</b>    | <b>Ausente justificado</b> |

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

|                                      |                                               |                            |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------|
| <b>Profesionales en Criminología</b> |                                               |                            |
| <b>Profesionales en Geografía</b>    | <b>Máster Jorge Eduardo Rodríguez Campos</b>  | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Profesionales en Geografía</b>    | <b>Máster Alberto José Durán Soto</b>         | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Contadores Privados</b>           | <b>CPI Roció Quirós Gómez</b>                 | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Contadores Privados</b>           | <b>CPI Juan Carlos Malé Madrigal</b>          | <b>Presente</b>            |
|                                      | <b>Lic. Carlos Calderón Mora</b>              | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Terapeutas</b>                    |                                               | <b>Presente</b>            |
|                                      | <b>Licda. María Dulcelina Rivera Valverde</b> |                            |

**Representantes del Comité Permanente:**

| <b>ORGANISMO</b>                                                            | <b>REPRESENTANTE</b>                             | <b>CONTROL</b>             |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada (CONESUP)</b>             | <b>Propietario: Ing. Dinia Vega Díaz</b>         | <b>Presente</b>            |
|                                                                             | <b>Suplente: Máster Patricia Rojas Figueredo</b> | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Comisión Técnica para el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud</b> | <b>Dr. Warner Alpizar Alpizar</b>                | <b>Ausente justificado</b> |
|                                                                             | <b>Dr. Alexander Chaves Campos</b>               | <b>Ausente justificado</b> |
| <b>Consejo Nacional de Concesiones</b>                                      | <b>Lic. Juan Carlos Malé Madrigal</b>            | <b>Presente</b>            |
| <b>Consejo Universitario Universidad de Costa Rica</b>                      | <b>Licenciado William Méndez Garita</b>          | <b>Presente</b>            |
| <b>Comisión de Acreditación de ECA</b>                                      | <b>Ing. Civil Oscar Alberto Sánchez Zúñiga</b>   | <b>Ausente</b>             |

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

|                                                       |                                 |                     |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------|
| Consejo de la Auditoría General de Servicios de Salud | Dra. Sindy Vargas Abarca        | Ausente justificado |
| Comité Asesor Técnico en Salud Digital                | Dra. Melissa Alvarado Zúñiga    | Ausente justificado |
|                                                       | Dra. Silvia Coto Mora           | Presente            |
| Asamblea Institucional del TEC                        | Lic. Roberto Chacón Castro      | Ausente             |
|                                                       | Arq. Willy Calderón Mora        | Ausente             |
|                                                       | Licda. Ana Isabel Molina Chacón | Ausente             |
| Consejo Institucional del TEC                         | Ing. Rita Arce Láscarez         | Ausente             |
|                                                       | Arq. Jacqueline Arias Flores    | Presente            |

**Funcionarios asistentes**

1. Asistente y secretaria ejecutiva: Marianela Miranda Solano

**Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día**

Con la presencia de 19 Colegios Profesionales al ser las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos se procede a abrir la sesión ordinaria CP-01-2025 modalidad virtual, la Dra. Silvia Coto Mora, saluda a todos los presentes y hace la lectura de la agenda de la sesión CP-01-2025 a los señores miembros del Comité Permanente.

**Artículo II Aprobación del orden del día.**

**AGENDA:**

**Artículo I Comprobación de quórum**

## **Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

### **Artículo II aprobación del orden del día**

### **Artículo III Aprobación de las actas**

ACTA-CP-09-2024

ACTA-CP-10-2024

ACTA-CP-12-2024

ACTA-CP-13-2024

ACTA-CP-14-2024

ACTA-CP-16-2024

ACTA-CP-17-2024

ACTA-CP-18-2024

### **Artículo IV Informes de Comisiones y Representantes ante Instituciones.**

Intervención de la Representante ante SINART Sra. Esmirna Sanchez Salmerón.

### **Artículo V Presidencia**

5.1 Logo de FECOPROU

5.2 Convenios

1. CONESUP-FECOPROU

2. SINAES-FECOPROU

3. UNIR-FECOPROU.

5.3 Información de traspaso de Presidencia

### **Artículo VI Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados.**

### **Artículo VII Asuntos Varios**

La Dra. Silvia Coto Mora, procede a votar la agenda CP-01-2025 con 17 Colegios presentes.

**Acuerdo CP-01-01-2025: Aprobar la agenda CP-01-2025. Aprobado por unanimidad.**

La Dra. Silvia Coto Mora, solicita autorización para que pueda estar presente la Comunicadore Organizacional durante la sesión.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

**Acuerdo CP-01-02-2025: Aprobar la presencia de la Sra. Amanda Arroyo Cabezas Comunicadora Institucional durante la sesión CP-01-2025 del día de hoy. Aprobado por unanimidad.**

**Artículo III Aprobación de las actas**

La Dra. Silvia Coto Mora indica “se recibieron correcciones de forma, Marianela ya las aplico.”

El Dr. Norman Rojas Campos del Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos consulta “yo revise y el acta 10 no tenía fecha, también revise y aparecen los representantes anteriores, además quisiera saber por que no está para aprobación el acta 11 y 15 “

La Sra. Marianela Miranda indica “ yo ya hice esas correcciones porque otra persona también me hizo la observación y con respecto a las actas 11 y 15 no están para aprobación por que no tuvimos quorum, en este caso se hace un documento para respetar el consecutivo y para justificar si hay algún gasto, pero no se aprueba por que no es acta como tal, las actas ya están actualizadas con las correcciones.”

ACTA-CP-09-2024

La Dra. Silvia Coto Mora, procede a votar el ACTA-CP-09-2024 con 19 Colegios presentes.

**Acuerdo CP-01-03-2025: Aprobar el ACTA-CP-09-2024 . Aprobado por unanimidad.**

ACTA-CP-10-2024

La Dra. Silvia Coto Mora, procede a votar el ACTA-CP-10-2024 con 19 Colegios presentes.

17 votos a favor

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

2 abstenciones: Colegio de Ingenieros Civiles y Colegio de Ingenieros Tecnólogos, por no haber estado presente.

**Acuerdo CP-01-04-2025: Aprobar el ACTA-CP-10-2024 . Aprobado por mayoría.**

ACTA-CP-12-2024

La Dra. Silvia Coto Mora, procede a votar el ACTA-CP-12-2024 con 19 Colegios presentes.

**Acuerdo CP-01-05-2025: Aprobar el ACTA-CP-12-2024 . Aprobado por unanimidad.**

ACTA-CP-13-2024

La Dra. Silvia Coto Mora, procede a votar el ACTA-CP-13-2024 con 19 Colegios presentes.

**Acuerdo CP-01-06-2025: Aprobar el ACTA-CP-13-2024 . Aprobado por unanimidad.**

ACTA-CP-14-2024

La Dra. Silvia Coto Mora, procede a votar el ACTA-CP-14-2024 con 19 Colegios presentes.

**Acuerdo CP-01-07-2025: Aprobar el ACTA-CP-14-2024 . Aprobado por unanimidad.**

ACTA-CP-16-2024

La Dra. Silvia Coto Mora, procede a votar el ACTA-CP-16-2024 con 19 Colegios presentes.

18 votos a favor

1 abstención : Colegio de Nutricionistas por no haber estado presente.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

**Acuerdo CP-01-08-2025: Aprobar el ACTA-CP-16-2024 . Aprobado por mayoría.**

ACTA-CP-17-2024

La Dra. Silvia Coto Mora, procede a votar el ACTA-CP-17-2024 con 19 Colegios presentes.

17 votos a favor

2 abstenciones : Colegio de Nutricionistas y Colegio de Ingenieros Tecnólogos por no haber estado presentes.

**Acuerdo CP-01-09-2025: Aprobar el ACTA-CP-17-2024. Aprobado por mayoría.**

ACTA-CP-18-2024

La Dra. Silvia Coto Mora, procede a votar el ACTA-CP-18-2024 con 19 Colegios presentes.

**Acuerdo CP-01-010-2025: Aprobar el ACTA-CP-18-2024 . Aprobado por mayoría.**

**Artículo IV Informes de Comisiones y Representantes ante Instituciones.**

Intervención de la Representante ante SINART Sra. Esmirna Sanchez Salmerón

La Licda. Esmirna Sánchez Salmerón indica “ básicamente me quería referir a lo que ha sucedido en las últimas semanas en el SINART, la semana pasada se dio una conferencia de prensa que fue ya prácticamente como el punto final verdad y punto de partida también a la vez, de la situación pues está lamentable que como ustedes bien saben a lo largo del año anterior durante los informes que iba presentando pues pocas veces tenía buenas noticias para compartir, la situación financiera principalmente dentro de otros aspectos de carácter ya más técnico fueron agravando la crisis, de hecho lo que fueron aguinaldos y

## **Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

salarios se pagaron al filo de la fecha límite de ley, también eso se logró gracias a un presupuesto extraordinario que transfirió el Ministerio de Cultura y Juventud porque ciertamente ya no había recursos para pagar los aguinaldos y obviamente esto fue una situación límite para los trabajadores principalmente, imagínense lo que es estar en diciembre con todos los gastos y las responsabilidades que implica la verdad con esa incertidumbre y justamente dada esta situación límite como consejo ejecutivo solicitamos a la administración ya elevar un informe que se venía desarrollando prácticamente a lo largo del año, el cual se iba alimentando con una serie de información que se fue recopilando desde el punto de vista no solamente financiero, comercial todo el daño reputacional que en algún momento ya en otro informe habíamos conversado ampliamente y bueno este informe básicamente es bastante detallado sobre la situación real de la institución y lo que solicitamos a la administración era que se remitiera al Consejo de Gobierno, los principales accionistas de la empresa, que es una sociedad anónima, para que realmente se tomaran las acciones y se dictara un norte y diera la ruta a seguir, que básicamente nos habíamos quedado pues sin herramientas a nivel administrativo, legal también y bueno este informe de hecho se lo compartí a Marianela, no sé y ella se los compartió ustedes, pero si no sé me gustaría que lo remitan a cada uno de ustedes, es extenso son poco más de ochenta páginas, pero creo que vale la pena darle una ojeada, porque realmente refleja la realidad, la cruda la realidad de la de la institución, también yo varias veces durante el año les planteé la posibilidad de un cierre técnico, porque es lo realmente estaba sobre la mesa y pues bueno una vez remitido al Consejo de Gobierno se hizo una presentación y posteriormente casi 2 semanas después de esta presentación un poco menos de semana de esa presentación el Consejo de Gobierno después de lo que entendemos fue una discusión bastante acalorada, por posiciones encontradas, debemos entender que siempre hay un equilibrio que se debe manejar entre las finanzas y algunas otras decisiones de corte social y pues eso siempre son dos fuerzas que jalan en diferentes direcciones y bueno creo que se llegó un término que por lo menos podemos respirar en este momento, en lo que significa un cierre técnico, de hecho yo había preparado una nota que me no voy a permitir leer rápidamente si me lo permiten,

En relación con el Informe del SINART: Estado de la Situación desde la Perspectiva Financiera, Comercial y Social 2024, reconozco el esfuerzo de la Presidencia Ejecutiva y la Dirección General del SINART en la elaboración de este documento. Este informe constituye un paso importante hacia la comprensión integral de la situación actual de la institución y refleja un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

## **Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Es relevante destacar la decisión del Consejo Ejecutivo de remitir el informe al Consejo de Gobierno. Esto demuestra una apertura al diálogo, lo cual resulta esencial en este momento para construir consensos que orienten el futuro de la institución y brinden claridad sobre su rumbo. Asimismo, la conferencia de prensa realizada el pasado jueves 23 de enero es un resultado directo de la presentación de este informe al Consejo de Gobierno, lo que refuerza la importancia de avanzar en un proceso transparente y colaborativo. Minimizar la incertidumbre generada por esta situación es fundamental, no solo para garantizar la estabilidad y confianza de quienes trabajan en el SINART, sino también para fortalecer su compromiso con los objetivos institucionales.

Asimismo, es importante subrayar que aún estamos a la espera del criterio de la Procuraduría General de la República, cuyo aporte será clave para definir la ruta a seguir. Este pronunciamiento garantizará que las acciones se ajusten a los marcos legales aplicables y atiendan de manera adecuada los retos identificados.

En este contexto, resulta alentador que el Gobierno haya mostrado su disposición de aportar recursos para avanzar con el rediseño institucional. Este respaldo reafirma el compromiso gubernamental con el fortalecimiento del SINART y sienta las bases para una reestructuración que permita potenciar su impacto en los ámbitos financiero, comercial y social.

Este informe no solo debe verse como un diagnóstico, sino también como un punto de partida para fomentar un diálogo constructivo y estratégico que genere soluciones concretas y sostenibles en beneficio de la institución y de la sociedad costarricense.

Este es el pequeño comunicado que había redactado, el mismo jueves que se hizo la conferencia de prensa en la noche hubo un conversatorio en el Colegio de Periodistas donde participaron varios ex presidentes ejecutivos de la institución del SINAR, básicamente todos coincidían en que la institución tiene ya de nacimiento algunas complejidades, es un híbrido y eso pues no ha permitido realmente a la institución desarrollarse y definitivamente ha llegado el momento en que se tomen decisiones ya a nivel de hacer algún tipo de modificación de la ley, para esclarecer algunas de estas situaciones que se han prestado para confusiones, sí quiero decir qué es importante que realmente la institución sí todavía tiene que terminar el proceso de reestructuración que

## **Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

inició y esto necesariamente sabemos que significa que sí debe tener menos personal, porque realmente es parte fundamental de lo que ha sucedido, que tiene un modelo de negocio que como hemos hablado anteriormente, es un modelo de negocio que fue mal concebido desde el inicio y esto implicará probablemente al cabo de unos cuantos meses algún tipo de salida de otras personas que como ustedes bien saben ya cuál es mi posición al respecto, esta es la última acción que uno quisiera tomar, pero la idea también es no perder la institución, creemos que realmente por parte de esta institucionalidad que hay que defender y como medios no del gobierno no de nada de los políticos de turno, sino realmente como un medio cultural, como un medio de educación, es vital que lo protejamos, básicamente solo les quería comentar, si agradecerle a Marianela que les remita este informe y pues abierta a cualquier consulta que ustedes tengan.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “gracias, Esmirna, no sé si alguno tiene alguna consulta o comentario”

EL CPI Juan Carlos Malé Madrigal manifiesta “una consulta que me deja a mí dando vueltas, usted misma nos dice que hay mucha gente, qué hay que hacer una reestructuración, pero usted dice que usted no está de acuerdo con la disminución de personal, entonces cuál es la propuesta.”

La Licda. Esmirna Sánchez Salmerón indica “no la propuesta ya está dada porque realmente como les mencionaba, nosotros a nivel de Consejo Ejecutivo nos quedamos ya sin herramientas, porque básicamente ya lo que a nosotros prácticamente nos tocaba era el cierre técnico, por eso fue que se elevó este informe al Consejo de Gobierno porque realmente ellos eran los únicos que podían aportar recursos para que la institución pudiera seguir adelante, no necesariamente lo que uno quiere es lo que va a pasar definitivamente, por ejemplo los veintiún puestos que se tuvieron que prescindir a final del año pasado, definitivamente fue una situación y que se dice fácil verdad uno dice muy doloroso y todo, pero sinceramente es que es mucho más profundo que simplemente decir eso, si uno se pone a pensar en que son veintiún familias afectadas, son recortes de ingresos en una situación en un tiempo tan difícil, yo realmente lo digo así abiertamente y muy humana, a mí me afectó muchísimo personalmente tener que llegar a eso, pero básicamente aquí es donde uno dice bueno o es recortar una equis cantidad o el cierre completo de la institución, que ya significaría prácticamente doscientas personas sin trabajo y sin mencionar por supuesto la pérdida de una institución importante, ahorita consideramos nosotros

## **Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

importante, básicamente don Carlos eso es lo que le puedo decir, ciertamente el MIDEPLAN se va a meter de lleno siendo que el SINART como tal siendo una sociedad anónima no está bajo este bajo la supervisión digamos o no debería sin embargo es parte de del compromiso, ellos van a tomar la batuta de este análisis de la reestructuración con la seriedad técnica que todos conocen que tiene el ministerio, para llegar a un consenso, como mencionaba dentro del comunicado también está pendiente la respuesta de la Procuraduría, respecto a lo que fue la interpretación de la Contraloría General de la República sobre la ley y específicamente sobre el 10% que se debe recolectar de las instituciones, esto va a ser determinante para poder definir qué es lo que va a pasar con la institución, porque si ellos dicen que efectivamente la Contraloría lleva razón sencillamente ya sabemos que él la Agencia de Publicidad ya no puede existir, entonces esto por supuesto que no se puede tener personas pagando salarios si ya no hay una unidad que va a estar operando y todo lo que conlleva, porque esto es una cadena como ustedes saben y una afectación en una unidad necesariamente afecta al resto de la entidad, eso es lo que le podría decir respecto a su consulta puntual Juan Carlos.”

La Licda. María Dulcelina Rivera Valverde indica “agradezco la información, es duro, afecta principalmente las familias que viven de ese recurso económico, pero creo que también hay que salvar instituciones y se logran salvar o cerrar si es que tienen que cerrarse, es doloroso pero tenemos que estar como alertas a ver qué pasa, en qué podemos ayudar y en qué no debemos ayudar, es muy doloroso y entiende perfectamente a esta compañera tan trabajadora en esa área, con esa información que nos ha dado, nos queda a todos el dolor y el suspenso de cómo ayudar para que las cosas sean mejores y con el gobierno también debe estar muy atento en la revisión e investigación, yo veo como que no tenemos en el país nadie que supervise realmente las cosas que se hacen en el fortalecimiento económico y estructural que se requiere, en todos los niveles, desde las municipalidades que no ven ni los caminos rotos, nos hacemos ciegos a las cosas reales, es muy duro y deberíamos de aportar nosotros desde el punto de vistas el apoyo en que podamos o denunciar a tiempo cosas que veamos en las organizaciones, gracias y felicidades por el trabajo.”

La Licda. Esmirna Sánchez Salmerón indica “ muchas gracias doña María y usted apunta algo muy importante, esa parte de estar vigilante, de hecho a nivel de la Asamblea Legislativa ahorita creo que hay cinco o más proyectos de ley con diferentes fines, sabemos que hay una propuesta puntual para cerrar la institución y así pues cada persona tendrá

## **Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

una visión diferente de lo que es la institución y lo que nos hemos dado cuenta yo personalmente en el último año, ya tengo tres años de estar por ahí, es que hay mucha desinformación y realmente las personas no tienen mucha claridad de cómo es que funciona, porque realmente es como decimos nosotros ahí en el Consejo es como un ornitorrinco, es una institución bastante compleja de entender y la dinámica del mundo de la publicidad también se las trae entonces, ya de por sí meter esta dinámica que es muy particular, porque sí prácticamente siempre requiere intermediación de otras empresas en un rol de empresa pública que tiene que pasar por procesos de contratación administrativa lo vuelve muchísimo más complejo, entonces lo importante de esto yo creo que es todas las personas, de hecho durante la semana antepasada se recibieron una serie de inclusive de los mismos trabajadores del SINART de propuestas, de modificaciones, de cosas que se pueden hacer, de trabajos y todo y ya uno ve que no sólo recibe piedras y palos sino que empiezan a llegar propuestas, ideas, iniciativas y eso definitivamente para nosotros es un insumo que vamos a tomar en cuenta, ya vamos a empezar obviamente ese proceso en compañía del MIDEPLAN pero además con todos estos insumos vamos empezar con audiencias con estas personas que han hecho llegar estas iniciativas e ir construyendo e ir escuchando diferentes voces.”

La Dra. María Bolaños del Colegio de Nutricionistas comenta “quería reiterarle a la licenciada Sánchez el agradecimiento por el profesionalismo con que ha llevado la representación de la FECOPROPU ante el SINART, pero no solo el profesionalismo si no el cariño con el que ella siempre ha presentado la situación que ocurre con una institución tan importante y que nos debe hacer pensar que lo que ocurra con el SINART refleja lo que ocurre con la democracia en estos momentos y estamos hablando de una institución que debe de cambiar por el tipo de comunicación que tenemos en este momento que tenemos que pasar a más comunicación virtual a nivel de redes pero no así desaparecer una institución que para los que ya somos mas grandes siempre nos ayudo a formar y a ayudar a formar nuestros hijos y eso es democracia.”

El Lic. William Méndez Garita del Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales indica “ creo que cuando la Federación nombro a Esmirna como representante de la Federación en el SINART, fue una muy buena elección, ella en todo este tiempo tengo que reconocer que ha sido muy acuciosa, muy dedicada al representar a la Federación, pero también velar por los intereses de las y los costarricenses con respecto al SINART, como periodista lamento mucho y me duele lo que pase con canal 13, la radio y la televisión, comprendemos las circunstancias en las que se encuentra, si hubiera posibilidad de hacer

## **Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

algo yo creo que el poder ejecutivo las instituciones involucradas con el desarrollo de la televisión pública estatal lo harán, pero también estamos ante una realidad que es compleja y doña Esmirna esta tratando de sobrellevarlo de la mejor manera posible, como dijo ella estamos hablando de seres humanos no solamente de equipos, no estamos hablando de cosas materiales, estamos hablando de personas, pero también para la democracia costarricense es importante que canal trece continúe cumpliendo un papel, mejor suerte han tenido los medios de comunicación de la Universidad de Costa Rica, pues ellos están dotados de una infraestructura tan grande como la universidad que ha logrado rellenar digámoslo de alguna u otra manera todos los cambios que se le han venido presentando sobre todo en la última década y canal 13 no ha tenido esa misma oportunidad, para los funcionarios y la Junta Directiva del canal un abrazo y una solidaridad y estaremos pendientes y esperamos que esto pueda tener un gran camino y si no la democracia tendrá un huequito más en la parte de la libertad de expresión que no podemos llenar fácilmente.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “gracias don William, creo que si nadie más tiene ninguna intervención al respecto Esmirna me sumo a lo que han dicho ya los compañeros, darle las gracias por que ostentar una representación nunca es sencillo pero mucho menos en medio de situaciones como éstas, tan delicadas por el contexto político y por el contexto también social que implica entonces agradecerle y esperar a ver qué es qué es lo que sigue, porque esto es un día a la vez, esperar ver lo que van resolviendo, muchísimas gracias por mantenernos informados, se toma nota de lo que nos informaste, Marianela por favor nada más compartirles a los delegados el informe que pasó Esmirna para que lo tengan y lo puedan leer.”

### **Artículo V Presidencia**

#### **5.1 Logo de FECOPROU**

La Dra. Silvia Coto Mora indica “seguiríamos ahora con la parte de presidencia, el primer punto es sobre el logo de la Federación, ustedes se acuerdan que habíamos tomado un acuerdo para que el logo experimentara un rebosamiento, una manita de gato, para ver si lo modernizábamos un poquito y hoy les traemos varias propuestas.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**



Esta es una, lo que se está tratando de resaltar acá, se ha utilizado el tres como un referente, puesto que somos treinta y tres colegios, pero representar los treinta y tres nos volveríamos locos, rescatamos aquí el numero tres, se trata de rescatar también las personas, la unidad, ya estamos abriéndolo para que no quede como el logo anterior que se percibía tan cerrado y se esta haciendo una ligera modificación en los colores, para meterle un poquitito más de vida.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**



Esta es otra opción, estamos respetando la tipografía, la letra que es la que ya esta en la página Web, para darle unidad a la imagen, acá igual son tres muñequitos en la paleta de color, juntos, como con movimiento y dando como la parte esta que estamos abiertos a recibir y así es por ejemplo como se verían impresos en una libreta, en un sobre, etc.



## **Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Y la otra opción, igual las tres unidades, las personitas, respetamos igual el mismo tipo de letra y esta trae la leyenda igual abajo, estas son posibilidades.

Esas son las tres opciones, no se como las ven, Amanda si usted quiere hacer alguna observación en su área de expertis.

La Máster Noemy Quirós Bustos del Colegio de Químicos indica “me gusta más la primera, porque me parece bueno ahí Amanda talvez nos ayuda, me parece que es la más sobria y la que nos representa talvez mejor como Federación, como la parte profesional del país, lo único que talvez me gustaría es que había una cierta variación con las figuras que representaba el tres, que solo había como una figura y otra y talvez esa tape menos la F, me parece que queda muy cargada la F, la primera no se si tendrán una opción pero tomando la de abajo, muchas gracias por que si se ven mas frescas las opciones, pero si se ve que le da ese nuevo aire a la FECOPROU con el logo.”

La Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós del Colegio de Biólogos indica “yo diría que la interpretación seria a las tres áreas de los grupos profesionales, así le daría mas coincidencia con lo que somos y también me gusta mucho la primera.”

La Sra. Amanda Arroyo Cabezas indica “yo nada más tal vez si agregar que un poco lo que estamos buscando con este refrescamiento de imagen, es poder abrir un poco más la idea o el concepto que hay de la Federación, que pueda ser muchísimo más accesible, por eso vemos que son imágenes muy limpias, casi no hay líneas geométricas muy fuertes como lo tenemos en el logo actual, sí se ha hecho un trabajo muy grande, la idea es representar la movilidad de estas profesiones que tenemos justamente para poder tener una imagen mas adaptada a toda esa diversidad que hay en los Colegios y en las representaciones y básicamente seria comentarles un poco eso.”

## Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



Estas son las tres opciones que tenemos, la primera juega un poco con el logo actual, tiene las líneas geométricas, sus cuadraditos, tiene las variaciones en monografía, la segunda es un poco mas libre tiene las tres figuras en línea y esta si es un poco más con movimiento, haya tres iconos justamente representando a la Federación, algo que si es muy importante es que hicimos un cambio de color de paleta, básicamente buscamos colores mas vivos, no tan apagados como ese verdecito azulado que teníamos anteriormente, si no que buscamos tener un poco de celestes, azules y un amarillo que pueda dar esa chispita de color en el logo, esas son las tres propuestas que tenemos hoy.

La Máster Noemy Quirós Bustos del Colegio de Químicos consulta “que posibilidad hay de quitar una línea para que se vea la F en la primera opción e indica si no se necesita un logo más cuadradito.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “lo que vimos Amanda y yo fue que si queríamos utilizar la leyenda quedaba como desconectada, la idea de la F es que enlace y jale la vista de la gente hacia el nombre, que quedara inmerso, en la última opción nos ponen dos muñequitos para que quede más equilibrada, pero ahí se sacrifica uno de los muñequitos, no se si con respecto a eso que señalabas de que fuera más cuadrada, ahí seria la posibilidad de utilizar los iconos.

## Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



La Licda. Esmirna Sánchez Salmerón indica “esas versiones son las versiones horizontales, tienen versión vertical Amanda.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “de momento no, pero podemos pedir varias opciones verticales también.”

La Licda. Esmirna Sánchez Salmerón externa “a mí me gusta la variación que presentaba doña Silvia en la imagen que estaba compartiendo, por que efectivamente creo que la línea queda como desvinculado el texto y al eliminarla creo que le da mas unidad.”

La Licda. María Dulcelina Rivera Valverde comenta “yo creo que, si se cambia el orden del color, el amarillo cerca de donde esta la F va a ser mas visible la F y no se pierda en el vinculo de elementos, no se si a ustedes les parece.”

La Dra. Sandra Araya Umaña del Colegio de Trabajadores Sociales comenta “no se cuál va a ser la dinámica para la selección de esto, primero yo quisiera agradecerle a Amanda, me parece un trabajo maravilloso.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “no lo hizo Amanda doña Sandra, esto fue por contratación, Amanda lo que nos ha hecho es el acompañamiento”

La Dra. Sandra Araya Umaña del Colegio de Trabajadores Sociales indica “bueno quien haya sido es un trabajo muy bueno, así que muchísimas gracias, yo lo que digo es que descartemos una opción, me parece que lo que podemos hacer es descartar una opción para ya trabajar sobre dos, lo que doña María Rivera ha dicho es muy acertado según mi criterio, por que en la primera versión se mantiene el cuadriculado que hemos traído

## Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

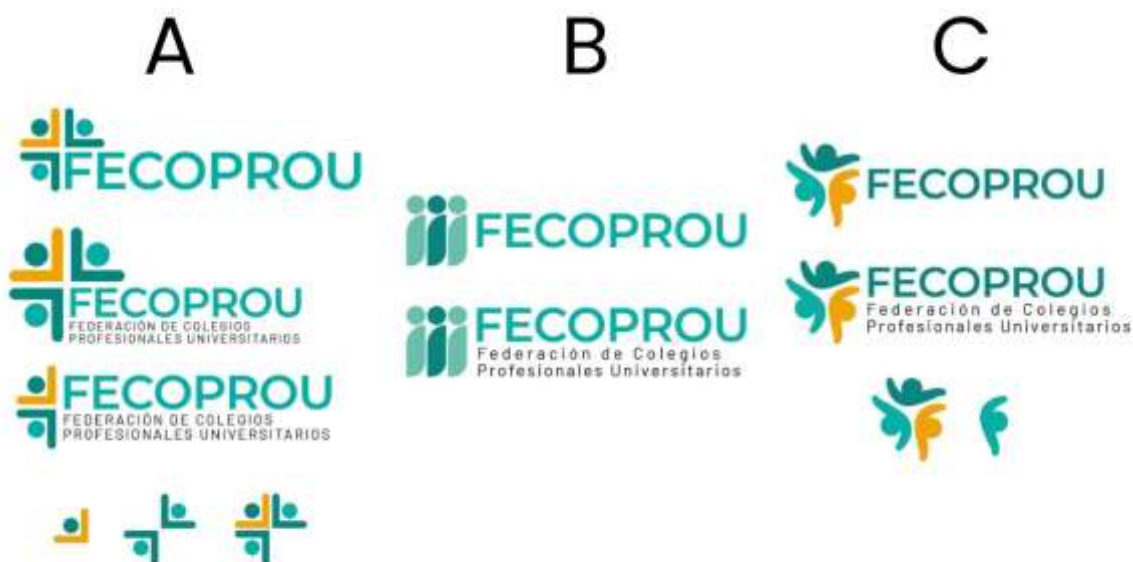
siempre, que no se si la queremos mantener pero que en efecto en esa figura lo que había era un problema con la F muy metida, que ya lo dijo Noemy , pero doña María esta dando una excelente opción que podríamos probarla, entonces yo recomendaría eso, si hay tres opciones dejemos dos y si vamos a votar por esas dos acá o votamos por las tres a ver cual queda ganadora, por que si me parece que podrían hacerse una serie de ajustes pero no es este el momento ni ele lugar para hacerla, yo abogaría por la primer opción que nos da las tres áreas de FECOPROU, yo no lo vería tanto en el termino de treinta y tres Colegios, por que en algún momento podría aumentar, pero si en términos de las áreas entonces yo propongo que definamos de estas tres, si hacemos una votación aquí mismo tomando en cuenta que hay quorum y si hay ciertos ajustes de color, de la F, porque eso significaría mucho tiempo y no nos vamos a poner de acuerdo, las tres están bonitas, en lo particular yo descarto la del centro, a mí no me llega por que veo las figuras en retroceso, yo , de donde las veo, yo las veo caminando para atrás y FECOPROU del otro lado, es una percepción que me da a mi la imagen, pero si propongo esto Silvia por la hora.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “totalmente de acuerdo más bien eso les iba a decir, acá lo importante es que entre todos decidamos cual es la que más nos gusta a todos, las otras cosas por ejemplo como decía Esmirna las verticales, que si utilizamos solamente el icono solito , eso lo podemos ir trabajando, además la discusión de todos esos detalles es complicado ahorita porque ni siquiera está la diseñadora presente, entonces más bien definamos cuál de las tres opciones es la que más les gusta y ahí después ahí sí tomamos nota de las observaciones para pasárselo a la diseñadora, entre esas estaría la opción que está planteada doña María de invertir el verde y el amarillo para que el amarillo quede pegado a la F a ver como se llega a ver y las otras opciones que ustedes también señalaron de las verticales, pero copiado sí doña Sandra, don Juan Carlos no sé si tiene algo que comentar y después de eso le doy la palabra Amanda.

El CPI Juan Carlos Malé Madrigal indica # totalmente de acuerdo con lo que dice doña Sandra tal vez numerarlos, le pongan ustedes el número uno, dos y tres, como ustedes quieran para hacer la votación, a mí en lo particular me gustaría si vamos a cambiar la imagen, eliminar el que es más cuadrado, pero eso es ya de votación.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “presentamos las tres opciones y procedemos con la votación:

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**



**Acuerdo CP-01-011-2025: Elegir la opción A como nuevo logo de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica con las tres escuadras, se toma nota de las observaciones para detallarlas con la diseñadora. Aprobado por mayoría.**

## 5.2 CONVENIOS

La Dra. Silvia Coto Mora indica “en la parte de los convenios les voy a proponer que se los trasladamos a cada uno de los Colegios y ellos decidan si quieren aprobarlo, igual el de SINAES lo pueden retomar si ustedes quieren que salgan de la Federación, con el de CONESUP que es la deuda que tengo con Dinia, no se si tienen alguna observación concreta, si ustedes vieron el machote habrá que actualizar los datos consignados ahí por que la Ministra de Educación acaba de renunciar , no sabemos quien lo firmaría, pero lo importante es saber si la Federación tendría la voluntad de firmar un convenio de colaboración con el CONESUP, lo someto a votación”

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

1. CONESUP-FECOPROU

**Acuerdo CP-01-012-2025: Autorizar a la presidencia a firmar el convenio Marco de Cooperación con CONESUP. Aprobado por mayoría.**

2. SINAES-FECOPROU.

**Acuerdo CP-01-013-2025: Trasladar a cada Colegio el Convenio SINAES-FECOPROU para lo que corresponda y en sesión posterior si se desea se apruebe voluntad de Cooperación por parte de la Federación. Aprobado por mayoría.**

3. UNIR-FECOPROU.

**Acuerdo CP-01-014-2025: Trasladar a cada Colegio el Convenio UNIR-FECOPROU para lo que corresponda y en sesión posterior si se desea se apruebe voluntad de Cooperación por parte de la Federación. Aprobado por mayoría.**

**Acuerdo CP-01-015-2025: Declarar en firme los acuerdos tomados. Aprobado por unanimidad.**

**Artículo VII Asuntos Varios**

No hay temas a tratar.

Al ser las veintiún horas con treinta y dos minutos se cierra la sesión.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-01-2025 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Dra. Silvia Coto Mora  
Presidenta  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Dra. Andrea Azofeifa Flores  
Secretaria-Tesorera  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica